

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **008**

Fecha: 21/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2019 00432	Verbal (Oralidad)	CARLOS ALBERTO - HANAO JARAMILLO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ABRAHAM CÁRDENAS HENAO	Auto requiere parte	20/01/2021	1
170014003011 2019 00609	Ejecutivo Singular	TECNOLOGIA EN CUBRIMIENTO S.A "TOP - TEC S.A"	NN	Auto agrega y pone en conocimiento oficio diligencias de notificacion personal	20/01/2021	1
170014003011 2020 00146	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ABOGADOS DEL EJE CAFETERO COABEC	NN	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	20/01/2021	2
170014003011 2020 00302	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A AECSA	NN	Auto requiere parte	20/01/2021	2
170014003011 2020 00327	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO MOCAWA P.H.	N.N	Auto requiere parte por desistimiento tacito	20/01/2021	1
170014003011 2020 00440	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ALEXANDER - ORTIZ PIEDRAHITA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	20/01/2021	1
170014003011 2020 00543	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	ADRIANA - CARDONA ESCOBAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/01/2021	1
170014003011 2020 00560	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N	Rechaza por no subsanación	20/01/2021	1
170014003011 2020 00561	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N	Rechaza por no subsanación	20/01/2021	1
170014003011 2021 00002	Verbal (Oralidad)	MARIA FABIOLA - GIRALDO ARIAS	PABLO EMILIO - CARDONA ARIAS	Auto inadmite demanda	20/01/2021	1
170014003011 2021 00008	Verbal (Oralidad)	ROSA LILIANA - AMAYA ORTIZ	MARLENY - ZULUAGA LONDOÑO	Auto inadmite demanda	20/01/2021	1
170014003011 2021 00016	Ejecutivo Singular	EDITORA DIRECT NETWORK ASSOCIATES SAS	N.N.	Auto inadmite demanda	20/01/2021	1
170014003011 2021 00017	Ejecutivo Singular	EDITORA DIRECT NETWORK ASSOCIATES SAS	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/01/2021	1
170014003011 2021 00017	Ejecutivo Singular	EDITORA DIRECT NETWORK ASSOCIATES SAS	N.N	Auto decreta medida cautelar	20/01/2021	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **21/01/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>